



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0345/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4173

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de diciembre de 2024

MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAS MADERERAS LEDEZMA RODRIGUEZ

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4964 de fecha 17 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación T08031LER002 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 31690 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 155.584 Metros cúbicos	5	192	196	28559944	28559948	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 14.016 Metros cúbicos	1	197	197	28559949	28559949	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 17.348 Metros cúbicos	1	198	198	28559950	28559950	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

16/12/24
Mariana Gómez





OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SEA/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1 MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ

MADERA EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
M3				M3					
Registro de entradas				Registro de salidas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
27/11/2024	14033053	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.032	02/12/2024	168/168	SIN USAR	PALILLO	0.000
27/11/2024	28508915	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.940	02/12/2024	174/174	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.ASS.C.D.P	16.245
27/11/2024	28512475	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.221		175/175	SIN USAR	PALILLO	
27/11/2024	28512476	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.455	30/11/2024	176/180	MISAELE ALEJANDRO LOPEZ	MAD.ASS.L.D.P	17.025
28/11/2024	28444917	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.287	30/11/2024	177	MISAELE ALEJANDRO LOPEZ	MAD.ASS.L.D.P	54.829
28/11/2024	28508878	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.824	30/11/2024	178	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.L.D.P	54.280
30/11/2024	28508634	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001/16	12.988	02/12/2024	179	GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	MAD.ASS.L.D.P	30.515
02/12/2024	28508632	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001/16	13.588		180	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
01/12/2024	14033047	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.035		181/182	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
03/12/2024	28512458	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.175		183/183	SIN USAR	PALILLO	0.000
03/12/2024	28114913	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.988		184/188	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
03/12/2024	28508869	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	13.176		189/190	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
05/12/2024	28508631	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001/16	13.790		191/191	SIN USAR	PALILLO	0.000
05/12/2024	28512452	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.976					
05/12/2024	28512450	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.004					
05/12/2024	28512451	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.169					
06/12/2024	28508865	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	13.322					
06/12/2024	28508906	COMUNIDAD TUTUACA	S08063TUT001/16	12.128					
06/12/2024	14033046	EJIDO LA NOPALERA	P08031NOP001/10	10.025					
07/12/2024	28512442	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	15.221					
07/12/2024	28512444	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.173					
Total				273.517					172.894
Equivalencia en materia prima transformada				169.663					



Contacto:
Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 06700. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

